

Consejo Nacional de la Judicatura

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Contribuir al fortalecimiento del Estado Democrático y Constitucional de Derecho mediante la mejoría permanente de la administración de justicia del país, a través del desarrollo de un sistema integral de selección, evaluación y capacitación de Magistrados y Jueces, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados serán destinados fundamentalmente a la ejecución de los procesos de Selección y Evaluación de Magistrados y Jueces, y la realización de los programas de capacitación judicial a nivel nacional, apoyados por las sedes regionales.

3. Objetivos

Contribuir al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Consejo, mediante el fortalecimiento de los diferentes procesos que realizan las unidades técnicas de Selección, Evaluación y Capacitación de Magistrados y Jueces, combinando en forma armónica la política institucional, planes y programas.

Presentar al Pleno del Consejo propuestas de candidatos para integrar Ternas de Magistrados de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz.

Propiciar el fortalecimiento de la carrera judicial, para una mejora en la administración de justicia y consolidar el Estado democrático y constitucional de derecho, mediante la aplicación de un proceso técnico y objetivo de evaluación con carácter formativo a los Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República.

Dirigir todos los esfuerzos y recursos a la formación de participantes del programa de formación inicial para jueces de paz, a la ampliación de cobertura, diversificación y vinculación de la capacitación continua con la carrera judicial.

Brindar a magistrados, jueces, y funcionarios judiciales, la posibilidad de obtener un título académico de postgrado-magister, para el adecuado desempeño en la función judicial.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	2,428,035
02	Selección y Evaluación	Presidente	771,815
03	Escuela de Capacitación Judicial	Presidente	2,160,115
Total			5,359,965

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	5,359,965
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,860,465
Remuneraciones	3,414,300
Bienes y Servicios	1,446,165
Gastos Financieros y Otros	184,500
Impuestos, Tasas y Derechos	8,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	176,000
Transferencias Corrientes	315,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	315,000
Total	5,359,965

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,428,035
01 Dirección Superior y Administración	Ejecutar las acciones pertinentes para apoyar el desarrollo de los procesos de selección y evaluación de magistrados y jueces, así como la realización de los programas de capacitación dirigidos a funcionarios judiciales, demás operadores y sectores vinculados con el sistema de administración de justicia, a nivel nacional.	2,428,035
02 Selección y Evaluación		771,815
01 Selección de Magistrados y Jueces	Cumplir con el debido proceso de selección, en cuanto a garantizar la objetividad, igualdad de oportunidades, idoneidad y otros criterios aplicables a los procesos de selección, para optar a cargos judiciales y ejecutar acciones para actualizar permanentemente el Registro de Funcionarios Judiciales y Abogados elegibles.	277,170
02 Evaluación de Magistrados y Jueces	Realizar las evaluaciones correspondientes a la actividad judicial de Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República, optimizando la recopilación de los datos en las visitas a los diversos tribunales del país, a efecto que el Pleno pueda realizar oportunamente dichas evaluaciones con base a datos comprobables y confiables. Y atender oportunamente la investigación de denuncias que se interpongan en contra de los funcionarios judiciales por irregularidades en los procedimientos jurisdiccionales.	494,645
03 Escuela de Capacitación Judicial		2,160,115
01 Escuela de Capacitación Judicial	Contribuir a la mejora del sistema de administración de justicia a través de la capacitación Teórico-práctica de los Magistrados, Jueces y demás funcionarios judiciales y destinatarios de los servicios de la Escuela de Capacitación Judicial en diversas áreas temáticas, asimismo, aportar al sistema de administración de justicia aspirantes a Judicaturas de Paz formados por medio del Programa de Formación Inicial para Jueces (PFI), con conocimientos básicos e integralmente de manera que adquieran o fortalezcan en un alto nivel, los conocimientos, habilidades, actitudes y criterios necesarios para el ejercicio de la función judicial.	2,160,115
Total		5,359,965

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,657,870	659,175	110,990		2,428,035
2010-1500-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,657,870	659,175	110,990		2,428,035
02 Selección y Evaluación		714,670	30,455	26,690		771,815
2010-1500-2-02-01-21-1 Fondo General	Selección de Magistrados y Jueces	257,870	6,710	12,590		277,170
02-21-1 Fondo General	Evaluación de Magistrados y Jueces	456,800	23,745	14,100		494,645
03 Escuela de Capacitación Judicial		1,041,760	756,535	46,820	315,000	2,160,115
2010-1500-2-03-01-21-1 Fondo General	Escuela de Capacitación Judicial	1,041,760	756,535	46,820	315,000	2,160,115
Total		3,414,300	1,446,165	184,500	315,000	5,359,965

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99			1	4,840	1	4,840
451.00 - 500.99			8	45,570	8	45,570
501.00 - 550.99	4	26,220	2	13,050	6	39,270
551.00 - 600.99	10	70,135	7	48,005	17	118,140
601.00 - 650.99	3	22,530	1	7,340	4	29,870
651.00 - 700.99	4	33,030			4	33,030
701.00 - 750.99	4	33,735	6	52,525	10	86,260
751.00 - 800.99	1	9,490	1	9,490	2	18,980
801.00 - 850.99	5	48,540			5	48,540
851.00 - 900.99	6	61,950			6	61,950
901.00 - 950.99	8	90,350	5	56,325	13	146,675
951.00 - 1,000.99	2	23,005	1	11,540	3	34,545
1,001.00 - 1,100.99	10	125,680	3	36,690	13	162,370
1,101.00 - 1,200.99	9	119,370	1	13,300	10	132,670
1,201.00 - 1,300.99	1	15,575	4	58,905	5	74,480
1,301.00 - 1,400.99	1	16,480			1	16,480
1,401.00 - 1,500.99	12	203,405			12	203,405
1,501.00 - 1,600.99	4	75,460			4	75,460
1,601.00 - 1,700.99	11	219,315			11	219,315
1,701.00 - 1,800.99			6	124,885	6	124,885
1,801.00 - 1,900.99	1	22,030	4	88,285	5	110,315
1,901.00 - 2,000.99	2	46,405	1	23,205	3	69,610
2,001.00 - 2,100.99	2	48,820			2	48,820
2,101.00 - 2,200.99	13	330,540	5	127,130	18	457,670
2,301.00 en adelante	16	591,070	1	28,555	17	619,625
Total	129	2,233,135	57	749,640	186	2,982,775

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	46,615
Personal Ejecutivo	10		10	401,615
Personal Técnico	39	28	67	1,079,030
Personal Administrativo	63	12	75	1,237,540
Personal de Servicio	16	17	33	217,975
Total	129	57	186	2,982,775